



PARTIDO POLITICO  
**DEMOCRACIA**  
**DIRECTA**

# PARTIDO POLITICO DEMOCRACIA DIRECTA

PLAN DE GOBIERNO  
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL  
DE PARINACOCHAS CORACORA

GESTION 2019-2022

JUNIO 2018

## **PRESENTACIÓN**

El PARTIDO POLITICO DEMOCRACIA DIRECTA “la casita” se crea como respuesta frente a muchas necesidades de la población Peruana Ayacuchana además de fomentar un nuevo liderazgo con efectiva participación ciudadana de los hombres y mujeres del departamento de Ayacucho, que creemos en una legítima aspiración de una digna y moderna sin pobreza ni corrupción.

Con el único compromiso de unir y hermanar la voluntad de nuestros pueblos, concientizando en trabajar como una organización sólida y capaz de encarar todo los retos que nos proponemos con el único fin de tener la modernidad y el desarrollo social, cultural, económico y político, con este único objetivo convocamos a todo los hombres y mujeres que comparten este sueño, sueño donde nosotros aspiramos con toda la voluntad y fuerza para poder recobrar y emprender este camino de transformación, camino hacia un cambio, camino hacia una vida digna de bienestar social para nuestros pueblos.

### **I.- IDEARIO: PRINCIPIOS, OBJETIVOS Y VALORES DE LA ORGANIZACIÓN POLITICA.**

#### **1.1.- PRINCIPIOS.**

El PARTIDO POLITICO DEMOCRACIA DIRECTA “La casita” está organizado de acuerdo a la Constitución Política del Perú y a la ley de Partidos Políticos. El PARTIDO POLITICO DEMOCRACIA DIRECTA “La casita”, inspira fundamentalmente en el pensamiento humanista cristiano y en los valores universales enmarcándose en las aspiraciones de Libertad, Solidaridad, Democracia, Justicia Social y Paz.

El PARTIDO POLITICO DEMOCRACIA DIRECTA “La casita”, es una organización política que se rige por la normatividad vigente, sus principios idearios, Estatutos y las disposiciones emanadas de los estamentos directivos El PARTIDO POLITICO DEMOCRACIA DIRECTA “la casita”.

#### **1.2.- OBJETIVOS.**

Alcanzar el nivel y modelo político del Gobierno Regional que desarrolle la Democracia Social, cuyo horizonte principal es el bienestar de la población. Analizar permanentemente la Regional y nacional a fin de cumplir sus objetivos y metas planificadas y programadas.

Promover la participación de integración de todo el actor social de la Región y del País.

### 1.3.- VALORES.

Promover el desarrollo integral de la persona humana a través de un trato y pleno respeto a sus derechos.

Promover el bien común de la persona y de la sociedad sin ningún distingo mediante una distribución equitativa de las oportunidades.

Promover el bienestar de las mujeres y los hombres de la Región.

## II.- VISIÓN DEL PLAN DE GOBIERNO

En general, la visión del Plan de Gobierno orienta sus planteamientos en base a los objetivos de desarrollo del milenio y a la situación socioeconómica actual de la población parinacochana.

La candidatura del PARTIDO POLITICO DEMOCRACIA DIRECTA "La casita" Propone la siguiente VISION para la provincia.

La provincia de Parinacochas en el año 2022, seremos una población pujante con un Gobierno democrático y concertado, cuenta con servicios básicos completos, articulado a las vías de comunicación interdistrital y Provincial con contaminación controlada; con calidad y nivel de la vida superior con una provincia donde los niños y jóvenes tengan oportunidades de educarse y construir su propio futuro, y cada niña y mujer tengan los mismos derechos y a vivir sin violencia familiar con pleno ejercicio de la democracia, y que el poblador de parinacochas aproveche en forma sostenible sus recursos hídricos y agropecuarios, que garanticen ingresos económicos para la mejora de la calidad de vida de las familias, y que el gobierno local haya hecho entrega de espacios saludables con proyectos de infraestructura, proyectos productivos y proyectos sociales de desarrollo humano, y sea este un municipio moderno, seguro con oportunidad para todos de Gestión compartida con la población para la lucha contra la pobreza y la desnutrición infantil. Juntos por un verdadero cambio.

## III.- RESUMEN DEL PLAN DE GOBIERNO

DIMENSION SOCIAL		
Problema Identificado	Objetivo Estratégico (Solución de Problema)	Meta (al 2022) (Valor)
1.- Limitado acceso a la prestación de servicios de salud Provincial.	Mejoramiento de la calidad de servicio de salud	Construcción e implementación de puestos de salud en comunidades con limitado acceso al servicio de salud en los distritos y Anexos.
2.- Desnutrición infantil en niños menores de 05 años a nivel de Parinacochas.	Promoción de una adecuada nutrición, seguridad alimentaria a las madres de familia y niños (as).	Registro Provincial de madres gestantes para prevenir desnutrición. Proyecto Provincial de seguridad alimentaria y estilos de vida.
3.- Reducido acceso a	Fortalecimiento de la	Lograr que todo los niños

estimulación temprana	estimulación temprana y la educación inicial con infraestructura y equipamiento.	ingresen a educación primaria con competencias básicas de educación inicial.
4.- Bajo rendimiento académico de los y las estudiantes	Fortalecimiento de las capacidades pedagógicas de los docentes en los tres niveles.	Que todos los estudiantes egresados sean competentes.
5.- Débil implementación de políticas públicas para la juventud Parinacochana.	Adecuada implementación de políticas públicas para la juventud.	Proyecto Provincial de fortalecimiento de capacidades para la juventud de Coracora como: Olimpiadas Distritales y otras disciplinas deportivas.

#### **DIMENSION ECÓNOMICA**

<b>Problema Identificado</b>	<b>Objetivo Estratégico (Solución de Problema)</b>	<b>Meta (al 2022) (Valor)</b>
1.- Bajo nivel de producción agrícola y pecuario a nivel de todo Parinacochas	Promocionar el manejo de chacras integrales en alianza con las Agencias Agrarias u otras ONGs. Mejoramiento genético de ganado vacuno por inseminación y/o fondo rotatorio ganadero.	Al 2022 el 50% de campesinos manejan la estrategia de chacras integrales a nivel de Parinacochas. Al 2022 el 50% de familias de la provincia manejen su ganado mejorado y semi estabulado.
2.-Deficiente integración vial	Construcción y mejoramiento de vías de acceso a zonas productivas	Asegurar al 2022 el 80% de conectividad vial
3.-Limitado desarrollo de la asociatividad y de la MYPES	Promoción de la asociatividad en principales cadenas productivas y de MYPES.	Fomentar La agricultura orgánica. Desarrollo de las cadenas productivas de quinua, ajos, papas nativas, maíz, habas, cebada y trigo. Apoyo en la formulación de planes de negocios para las asociaciones productivas de la provincia con la finalidad de elevar su competitividad productiva y comercial.
4.-Deficiente acceso al empleo de calidad y bajos ingresos económicos	Planteamiento de políticas locales para la generación de empleo local	Ejecución de proyectos por administración directa con fines de generar empleo local.

#### **DIMENSION AMBIENTAL**

<b>Problema Identificado</b>	<b>Objetivo Estratégico (Solución de Problema)</b>	<b>Meta (al 2022) (Valor)</b>
1.-Limitado acceso y servicio de tratamiento de aguas	Construcción de sistemas de agua y desagüe y otro	Cloración del agua de consumo humano al 2022 que

servidas y falta de alcantarillado en Anexos y distritos de parinacochas.	alternativo	el 89% de familias cuenten con tratamiento ambiental y accesos a servicios básicos.
2.- Ineficiencia gestión de recursos hídricos	a.- Mejoramiento del manejo y gestión integrado del recurso hídrico en toda la provincia. B.-Construcción de medianas y pequeñas infraestructuras de riego. Implementación de sistema de riego tecnificado a nivel de parinacochas.	Mejora al 95% en administración de los recursos hídricos para el consumo humano y la producción (riego).
3.-Alto nivel de deforestación en provincia de parinacochas	a.-Fortalecimiento en las capacidades en el manejo de recursos forestales. b.-Construcción de viveros comunales para la producción de plantas nativas, frutales y otros.	Lograr al 2022 la deforestación del 50% de Las zonas con amplitud forestal
4.-Inadecuado manejo y disposición final de residuos solidos	a.-Construcción de micro rellenos sanitarios B.-Adquisición de un carro recolector más, para toda la provincia parinacochana. C.-Promover la creación de micro empresas para reciclaje a nivel la provincia.	Lograr en el 2022 un manejo adecuado del 80% de los residuos sólidos que se producen en Parinacochas.
5.-Carencia de plan de ordenamiento territorial	Contar con un plan de ordenamiento territorial con una herramienta de zonificación ecológica y económica	Plan de ordenamiento territorial de Parinacochas con proyección al desarrollo. Realización de un estudio de zonificación ecológica y económica a nivel de parinacochas, para un mejor reconocimiento de las zonas fértiles.
<b>DIMENSION INSTITUCIONAL</b>		
<b>Problema Identificado</b>	<b>Objetivo Estratégico (Solución de Problema)</b>	<b>Meta (al 2022) (Valor)</b>
1.- Gobierno local y organizaciones de base son deficientes en la gestión pública.	a.- Promover la participación ciudadana y sus organizaciones b.-Fortalecimiento de capacidades de los funcionarios, trabajadores del gobierno local para una	Lograr plena participación de la población en tomo de decisiones. Organización de grupos de bases sociales, talleres de concientización para ciudadanos con responsabilidad partidaria

	gestión basada en resultados	participativa. Delegación de funciones fiscalizadoras a los pobladores, comité de vecinos, comité de productores, etc. Lograr la competitividad de los funcionarios y trabajadores para un mejor servicio a la ciudadanía
2.- Bajos niveles de transparencia, ineficiencia y desorden organizacional	Se mejora los niveles de transparencia y la capacidad de gobierno y gestión Municipal	Sistema de control de calidad en la formulación de proyectos, expedientes técnicos, elaboración de términos de referencia y supervisión de obras durante y al término del proceso a nivel de Parinacochas.
3.- Bajo nivel de planificación y rendición de cuentas en los gobiernos locales	Mejorar el proceso de planificación y rendición de cuentas de autoridades, funcionarios y trabajadores municipales en base a resultados	Fortalecimiento de los espacios públicos existentes: Planificación Local Concertada al 80%, Consejo de Coordinación Local, presupuestos participativos.

#### IV.- PROPUESTA DE RENDICION DE CUENTAS SOBRE EL CUMPLIMIENTO DEL PLAN

En nuestra gestión 2019 al 2022 tenemos las siguientes propuestas de rendición de gastos sobre el cumplimiento del plan, teniendo en cuenta las siguientes bases:

- Ley N° 27972, ley Orgánica de Municipalidades
- Ley de Transparencia y Acceso a la información pública, ley N° 27806
- Ley Marco del Presupuesto Participativo, Ley N°28056 y su Reglamento aprobado por D.S. N°142-2009-EF.
- Ley de Derechos de Participación y Control Ciudadano, Ley N° 26300 según el artículo 119 y la Ley N° 27972-Ley orgánica de las municipalidades prescribe “El cabildo abierto “es una instancia de consulta directa del gobierno local al pueblo, convocado con un fin específico. El consejo Provincial y Distrital, mediante ordenanza reglamentaria la convocatoria a cabildo abierto.

La audiencia pública de rendición de cuentas, tiene como objetivo que la Municipalidad provincial de Parinacochas informe a la ciudadanía sobre los logros y avances alcanzados en el año fiscal inmediato anterior, mediante el cual las autoridades fortalecen el vínculo de representación que se genera en toda elección democrática y constituye una modernidad por lo cual, los ciudadanos ejercen su derecho de participar en el control de la gestión pública y fortalecer la democracia participativa.